

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	251992	Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	JUL. 1980	

1 NOV. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS	
-----------------	-----------	----------	---------	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E 05 B 65 / h 1

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CIERRE DE SEGURIDAD PARA CAJONES Y SIMILARES"

71 SOLICITANTE (S)

D. ANGEL CARMONA ZAMBRANO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Madrazo, 72 - 4º 2º BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

D. ANGEL CARMONA ZAMBRANO

74 REPRESENTANTE

D^{ña} LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cierre de seguridad para cajones y similares.

Es sabido que una cerradura de borjas de buena calidad, es muy difícil de ser abierta con llaves falsas, pero como generalmente todas las cerraduras se aplican en la parte frontal del cajón o elemento similar a que se destinan, resultan por ello fácilmente vulnerables por medios mecánicos violentos, en lugar de métodos de habilidad utilizados para abrir la cerradura.

Con el fin de eliminar estos inconvenientes, comunes a todas las cerraduras de cajones y similares, se ha ideado el cierre de seguridad motivo de la presente invención, el cual se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de apartar la cerradura de la cara exterior del objeto cerrado, con lo cual se dificulta extraordinariamente su ataque.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva de un cajón o cofre equipado con el dispositivo de cierre de seguridad de la invención.

La figura 2, es una vista similar a la anterior, desde otro ángulo, en la cual se representa la llave especial de que dispone el cierre de seguridad.

5. La figura 3, muestra el cajón o cofre y su correspondiente envoltura, formando ambos elementos un conjunto telescópico.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un cajón o cofre metálico -1-, alojado telescópicamente en una envoltura también metálica -2-, y provisto el cofre -1- de dos cerraduras -3- y -4-, preferentemente de borjas, una de ellas situada en la pared posterior o frontal y la otra distanciada de la citada y hacia el interior del cajón o cofre -1-, preferentemente apoyada contra la pared posterior o de fondo -5-.

15. La cerradura -3-, es abierta por ambos lados, de manera que además de la llave convencional destinada para abrir esta cerradura -3-, permita el paso de otra llave -6-, con la misma silueta, y provista de una tija -7-, suficientemente larga, para facilitar la apertura de la cerradura posterior -4-.

20. El gran aumento de seguridad, se obtiene por las siguientes condiciones:

- 1) Por el hecho elemental de disponer de dos cerraduras.
25. 2) Porque la cerradura posterior -4-, al no ser

accesible, no se puede forzar por medios mecánicos.

3) Porque la envoltura metálica telescópica, constituye una protección contra el apalancamiento.

5. 4) Por el secreto o sorpresa, derivado del hecho de incorporar la cerradura posterior que se mantiene oculta e invisible para el posible ladrón, que después de violentar o salvar el obstáculo que representa la primera cerradura, se encuentra con el imprevisto de que sigue sin abrir, por un problema inesperado, desconocido y mucho más difícil de eliminar que el primero.

10.

En los dibujos se ha representado la cerradura posterior -4-, situada en la pared de fondo -5- del cajón o cofre; sin embargo, en caso de que dicho cajón o cofre sea muy largo, la cerradura -4- podrá situarse en una posición intermedia, con auxilio de un fondo o tabique, con objeto de evitar una llave excesivamente larga.

15.

Las aplicaciones del dispositivo descrito, son múltiples, siendo las más destacables las que a continuación se citan:

20. Encajado en un mueble, con suficiente anclaje en la envoltura, para que no pueda ser arrancado.

Empotrado en una pared o en el suelo.

Formando la cerradura de otra caja metálica de mayor capacidad, también empotrada en la pared.

25. Asimismo, y con el fin de incrementar su seguri-

dad, se puede fabricar con doble pared en su parte frontal, intercalando un material refractario.

5. Cuando se instale en un mueble de madera, se recurre al artificio de recubrir la parte delantera de la misma madera que todo el mueble.

10. Cuando se empotre en una pared irá provisto de un soporte en su parte externa, apto para sustentar y sujetar un objeto que disimule o lo tape, tal como una percha para la ropa, pequeñas fotografías, un estante para miniaturas, una cerámica o similares.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

20. Descrito el objeto del presente invento, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1.- Cierre de seguridad para cajones y similares, del tipo que comprende un conjunto formado por un cajón o cofre alojable telescópicamente en una envoltura, y en

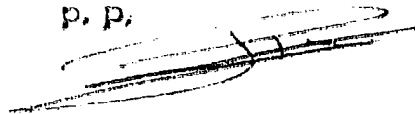
- el que ambos componentes son de material resistente, caracterizado esencialmente porque el cuerpo del cajón o cofre presenta dos cerraduras, una de ellas situada en la cara frontal del cajón, y la otra cerradura situada oculta en el interior de dicho cajón y en posición distanciada con respecto a la cerradura antes citada; porque dicha segunda cerradura se sitúa preferentemente en la cara o pared de fondo del cajón o cofre; porque la cerradura situada en el frontal del cajón presenta el ojo o bocallave abierto por ambos lados y alineado con el ojo o bocallave de la cerradura interior para permitir el paso de una segunda llave cuya tija es de suficiente longitud para realizar la abertura de la cerradura interior.
- 5.
- 10.

2.- Cierre de seguridad para cajones y similares.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 8 JUL. 1980

M.^a LUISA ISERN CUYAS
P. P.



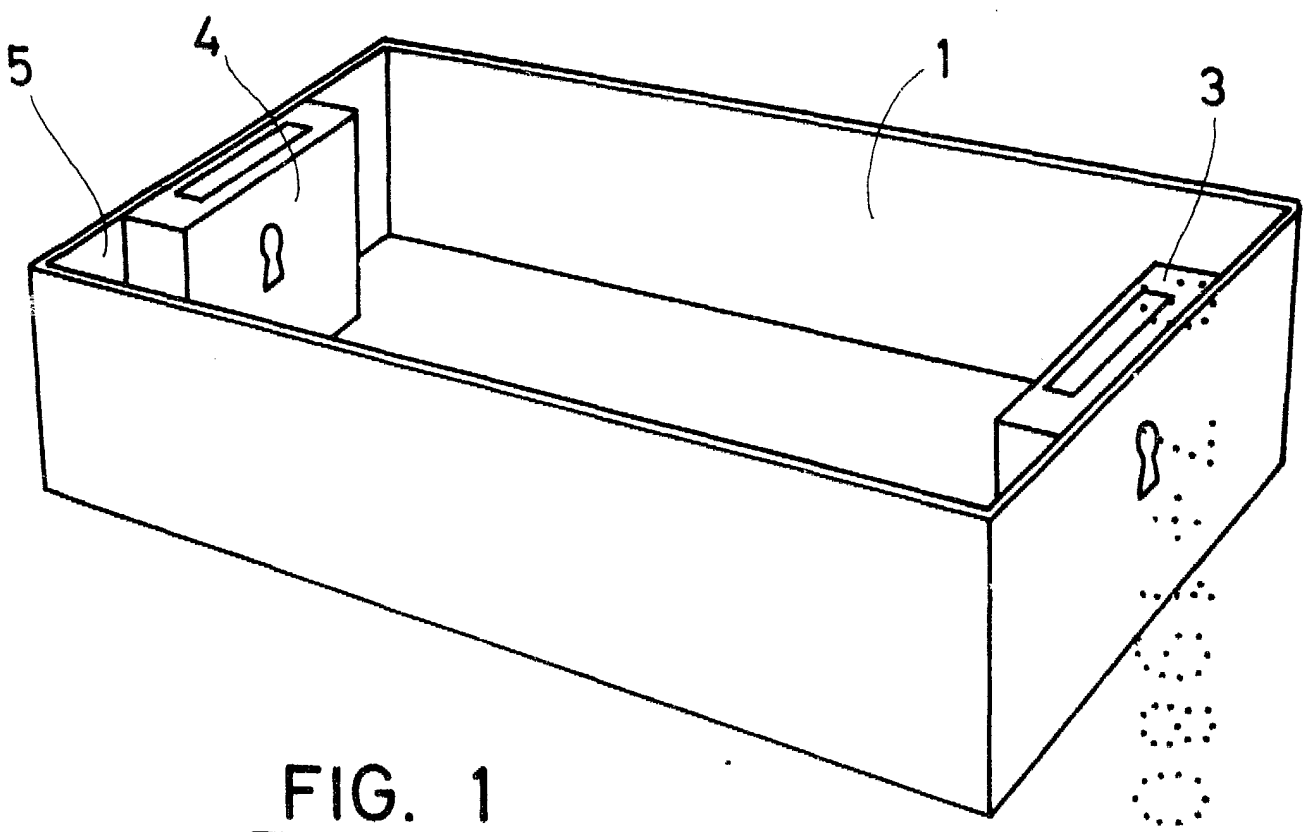


FIG. 1

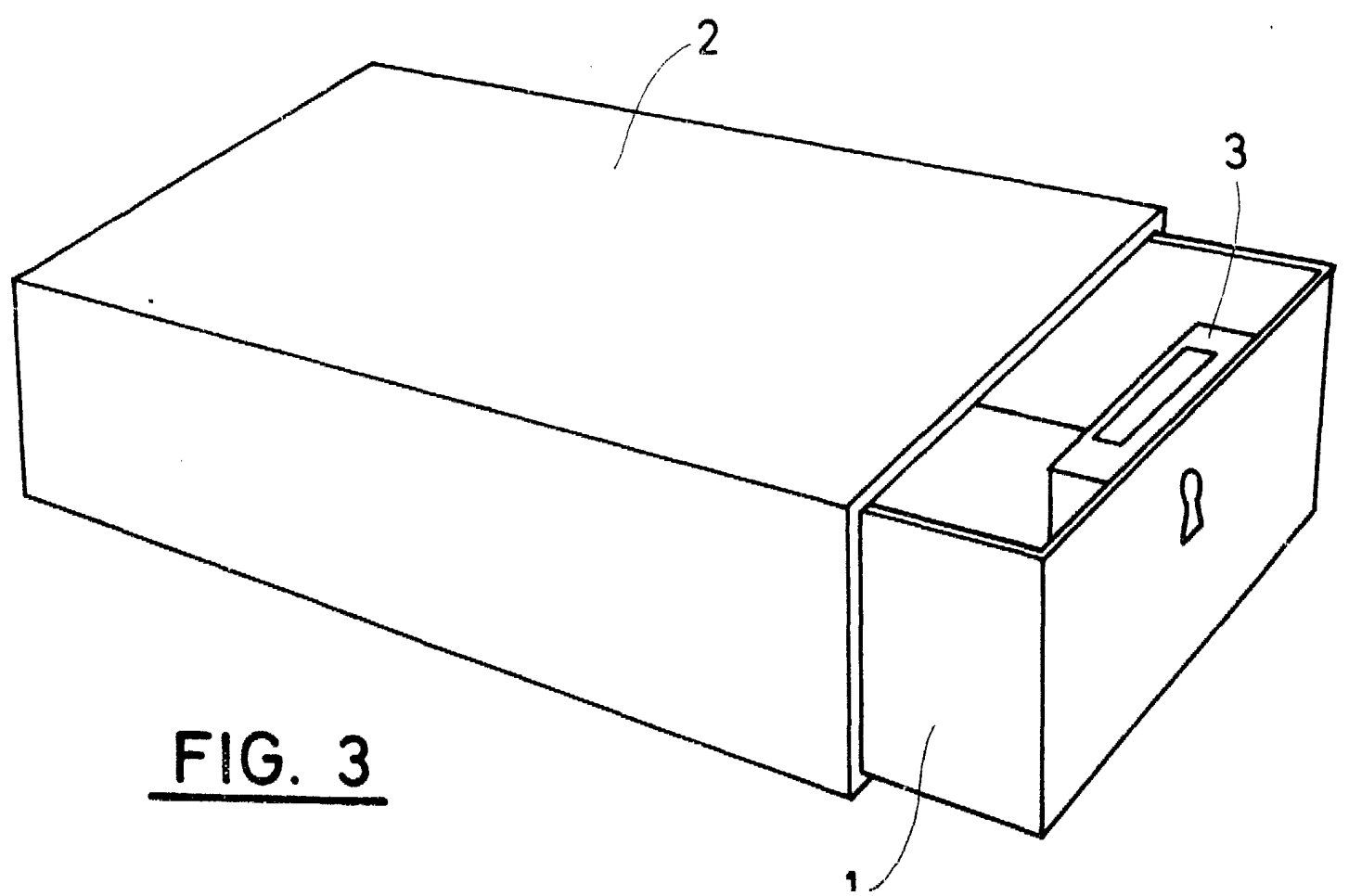


FIG. 3

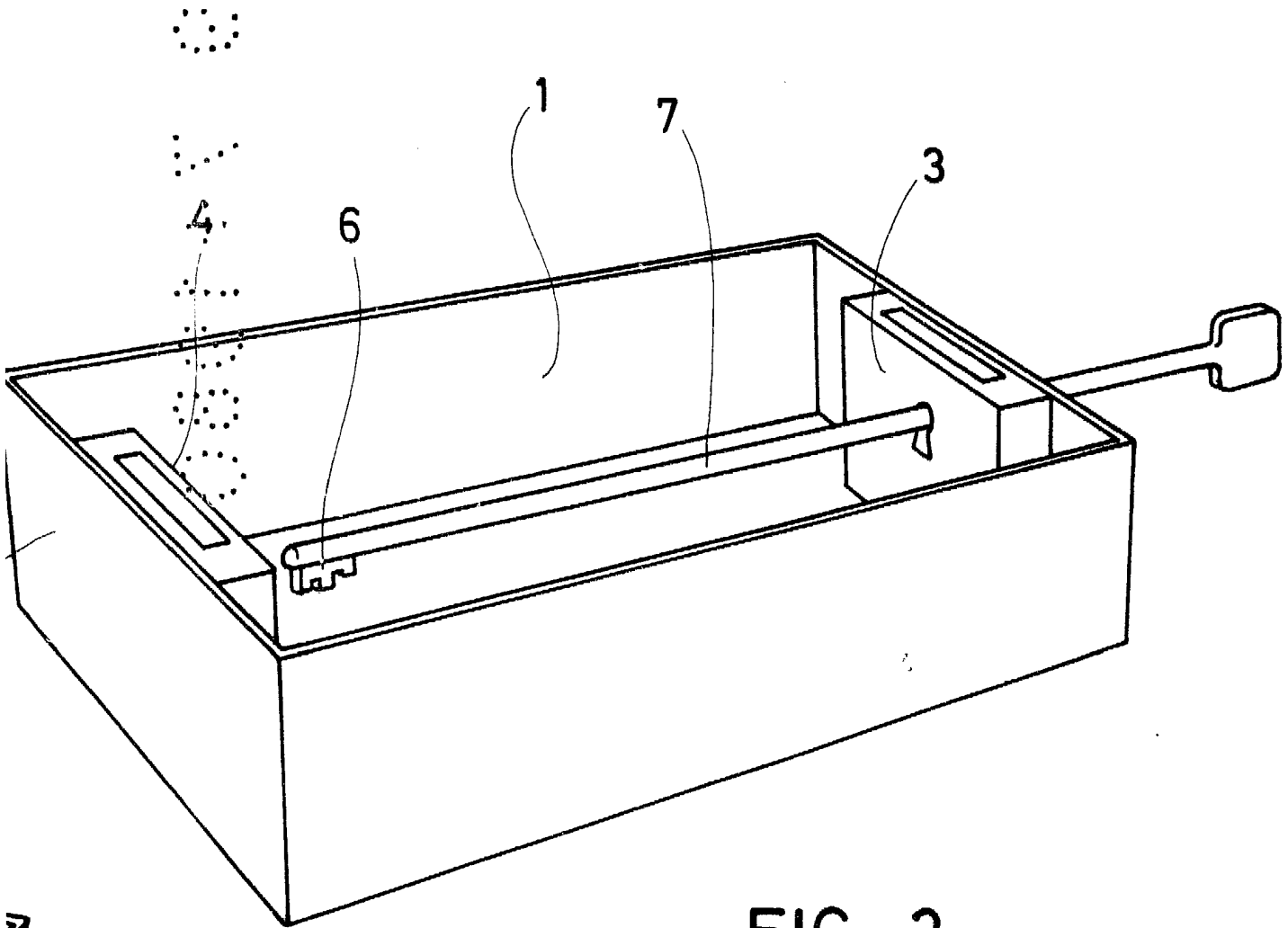


FIG. 2

Madrid, a
p. a.

8 JUL. 1980

M.^a LUISA ISERN CUYAS
p. p.